



11 JUN 2013

Recibido.....Hs.

Exp. N° 27796.....E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia, a través de los Ministerios que correspondan informen lo siguiente:

- Cómo es el control, reeleveamientos e inspecciones de los Geriátricos de la pcia. de Santa Fe ? -
- Quienes llevan a cabo dicha tarea y cuáles son los resultados de las mismas ? -
- Se elevan informes o notificaciones a I.A.P.O.S y PAMI de de los cierres de espacios irregulares que se podrían suceder como resultado de las inspecciones? -
- Existe un 0-800- para denunciar los malos tratos o los posibles geriátricos encubiertos fuera de la Ley o para los familiares de los pacientes que acuden a los establecimientos antes sopechas de su ilegalidad o tratos de los profesionales que se desempeñan allí con sus familiares y si el personal esta habilitado ? -

JORGE RUBERTO ABELLO
Gobernador Provincial





Fundamentos:

Sr. Presidente, basta mencionar como ejemplo el informe del 04 de noviembre del Diario La Capital de Rosario sobre algunos Geriátricos por llamarlos así en dicha ciudad ... " sin atención médica ni enfermeros, mal alimentados, herrumbrados en medio de la suciedad y entre cables pelados. Así sobreviven en el olvido muchos rosarinos de la tercera edad en los 30 geriátricos clausurados por irregularidades, pero que en su mayoría siguen funcionando tras violar los cierres y resistir el paso de inspectores y policías. Para conocer en detalle las descripciones hechas por los agentes municipales, LaCapital accedió a expedientes de instituciones clausuradas por falta de higiene y salubridad y se encontró con verdaderas postales del horror. Un episodio espeluznante fue hallazgo de una anciana muerta en Benito Juárez 1150 (ver página 4), aunque los documentos también pusieron de manifiesto internados que conviven con pacientes psiquiátricos e infectados de HIV, pacientes con lesiones sin curar y otros cuyas camas están en precarios boxes. " ...

... " Otra situación no menos insólita se produce al verificar los listados de alojados en los geriátricos truchos que registró la Dirección de Inspección Municipal: en las fichas figuran listas con decenas de pacientes derivados desde las obras sociales Iapos y Pami. Es decir que los subsidios estatales van a parar a manos de empresarios que no reúnen las condiciones requeridas por el Estado." ...
http://www.lacapital.com.ar/ed_impresa/2012/11/edicion_1460/contenidos/noticia_5260.html

Sabemos Sr. Presidente que esto sucede en toda la provincia, y estimamos que los controles no son suficientes ni efectivos, alguien piensa en las condiciones en las que se hallan los abuelos y son encontrados ?.

Por dar otro ejemplo la ciudad de Rosario tiene regularizados 116 establecimientos y dispone de cinco inspectores para recorrer cada uno de ellos, según el Director Provincial de Auditorías Médicas del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe. Dr. Jorge Prieto.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

También admitió que las inspecciones se hacen, habitualmente, cada seis meses. ... "No negamos la situación de los geriátricos truchos, que es real. Vamos a controlar tanto los que figuran en nuestros registros como los que no. Queremos tener la foto del momento, ver si cumplen con la ley provincial y también qué anomalías encontró el municipio", explicó ..."
<http://www.notife.com/noticia/articulo/1069235.html>

Cinco inspectores para 116 establecimientos ?, En mi humilde entender Sr. Presidente creo que falta mas personal para llevar adelante esta tarea, y solo hablamos de Rosario y de los Geriátricos técnicamente declarados o " habilitados ", debería llevarse a cabo una campaña o un plan mas acorde a ésta problemática en la provincia, con datos, estadísticas, etc ... y en caso de no existir un 0-800 para denuncias, (como pido en el informe), se ponga en práctica la habilitación de una línea de esas características, y se le de la difusión que corresponda, por los medios que el Ejecutivo estime necesario.

Es por lo expuesto Sr. Presidente que pido a mis pares acompañen el siguiente pedido de informes.


JORGE ALBERTO ABELLO
Diputado Provincial

